

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 14 Noviembre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suéltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.131



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Hechos y fantasías

En 1902 y 1904 se planteó en las Cortes alguna vez la cuestión que ahora se discute, y el Sr. Maura hizo, acerca del «modus vivendi» de 1902, las mismas afirmaciones que ha hecho ahora. El Sr. Moret estaba presente en aquellas ocasiones, y nada dijo de lo que afirmara anteayer, cuando aseguró que deseaba él ardentemente que ese asunto se discutiera.

Pero bien venidas sean las declaraciones del Sr. Moret en la sesión del sábado, puesto que ellas confirman, ce por be, nuestra argumentación constante. El Sr. Moret ha venido a decir lo siguiente:

—Cuando se dió el malhadado Real decreto de D. Alfonso González, que era una majadería ó poco menos, el Vaticano se disgustó de que el Gobierno español se decidiera á revolver por su sola cuenta en una cuestión concordada. Llegó el momento de cumplirse el Real decreto, y el Gobierno se encontró ante un dilema: ó seguir adelante, costara lo que costase, ó buscar un «acómodo» con Roma. Lo primero no era justo ni prudente, y fue preciso retroceder y entenderse con el Vaticano, y llegar al «modus vivendi» del que son tan responsables como yo los Sres. Canalejas y conde de Romanones miembros del Gabinete que lo hizo.

Es decir, si yo la dudosa discreción con que el Sr. Moret recordó, al alegar las razones que al Gobierno habían movido hacia la concordia, al parentesco espiritual de D. Alfonso XIII con su venerable padrino León XIII exactamente lo mismo que aquí venimos sosteniendo, á saber, que la política de los liberales en esa materia, desde el Sr. Moret hasta el Sr. Canalejas, pasando por el conde Romanones, entre los supervivientes, había sido siempre el acuerdo con Roma, la concordia con Roma.

En dos ocasiones se pretendió obrar de otro modo; con la ley de Asociaciones de 1887 y con el decreto en que don Alfonso González pretendió vigorizarla en 1901. Pues en las dos ocasiones el Gobierno, representado por Gabinetes liberales, hubo de retroceder para refugiarse en la concordia. En 1887 porque el art. 2.º de la ley de Asociaciones no se aplicó jamás, sino que se siguió dando por Real orden el «exequátur» á las Congregaciones que se establecían oficialmente;

en 1901, porque se vino al «modus vivendi» de 1902.

—Que por el «modus vivendi» no se daba como resuelta ni se abandonaba la cuestión? ¿Qué duda tiene! Pero se seguía negociando para resolverla; ó mas claro: no se resolvía á solas por el Poder civil, sino en inteligencia y mediante negociacion con el Vaticano. La única diferencia en la conducta posterior, entre liberales y conservadores, está en que los primeros querían que la solución apareciera en una ley de Asociaciones consultada á Rome, según hemos demostrado, y los segundos, más sinceros puesto que de un convenio se trataba, preferían presentarlo, como tal convenio á ratificar á las Cortes del Reino. Esto es todo, y esto ha quedado confirmado por las explicaciones del Señor Moret en el debate del sábado.

¿Se hace ahora nada de esto? No, sino que se hace todo lo contrario. El Gabinete, en su afán de que no se sospeche de que habla con Roma sobre eso, llega hasta las incorrecciones manifestadas por el Sr. Ojeda en sus quejas contra el Sr. Gullón. Y eso significa una cosa: que los liberales han operado en esa materia un radical cambio de frente, que no exhibieron ante el país en las elecciones de que surgió esta mayoría, ni ante la Corona, cuando de ella se recibió la confianza, al constituirse este Gabinete. Esto es lo que el Sr. Maura llamaba «imponer una política de arriba á abajo», por no confiar en que la opinión la impusiera de abajo á arriba, que es lo único democrático.

Y significa también, según las declaraciones que de las preocupaciones del Gobierno de 1902 hizo anteayer el Señor Moret, que esta aventura no puede acabar sino de dos maneras: ó como acabaron las anteriores, es decir, por una rectificación que ahonda más ciertas propagandas, ó por el rompimiento con el Vaticano, del cual no hay indicio alguno para sospechar que haya variado el modo de estimar estas cosas.

Y el rompimiento con el Vaticano y las violencias contra la Iglesia han acabado siempre en España en la guerra civil, que anunciaba hace cuatro años el Sr. S. gasta, y cuyo temor exponía el viernes el Sr. Maura.

¿No prueba todo esto que la actitud de los conservadores debe de sonar en los oídos de los liberales como los remordimientos de la propia conciencia, en tanto cuanto conserven relaciones con esta señora? Pues eso es lo evidente, esa es la verdad, y todas esas idas y venidas á historias mal entendidas y á mal traducidas ideas, una grandísima insensatez.

POSTAL POLITICA

Las pasiones y los enconos han encontrado pretexto de desatarse, y á todo tra-

po han soltado la lengua. A estas horas no se oyen mas que increpaciones y denuestos, como si la serenidad y la reflexión hubiesen quedado desterradas.

Cualquiera que observase ligeramente lo que se hablaba en los círculos políticos y lo que se «estampa» en los periódicos diarios, pudiera creerlo así. Mas si se detiene un momento y juzga lo que oye y lo que lee, quedará plenamente convencido de la escasa ó ninguna sinceridad de lo que se habla y de lo que se escribe.

Reaccionario, clerical, ultramontano son los calificativos más suaves que se aplican al Sr. Maura, y tras ello viene toda la ristra de palabras gruesas...

¿Por qué todo este encono y todo este barullo?

Una interrupción del Sr. Soriano durante el debate del viernes lo explica con precisión grandísima.

—Porque no queremos que venga S. S.—dijo.

Y esto es, y nada más que esto, toda esa aparatosa algarabía, que cualquiera creería sincera, si no se supiese á qué obedece.

El Sr. Maura es uno de los políticos más respetados en nuestro país. Sus más furibundos adversarios le guardan toda clase de consideraciones cuando á él, se dirigen. Se reconoce y se admira su integridad política, su sinceridad, la nobleza y la hidalguía con que combate, y se tiene perfecto conocimiento de sus convicciones tan arraigadas, que no hay otro hombre público que prácticamente desde el Gobierno demuestre culto tan fervoroso á la democracia.

¿Por qué entonces esa oposición tan tenaz y tan desatada contra cuanto del Sr. Maura viene?

Porque el Sr. Maura, á más de todas aquellas superiores cualidades, reúne la de ser un hombre de gobierno que no se doblega por nada ni por nadie. Porque aquí lo que se quiere es que sigamos con gobiernos debiles para que el poder público continúe entregado al desorden y á la anarquía que devora al país.

Regionales y generales

El Vaticano continúa dominando la opinión de que el Nuncio de Su Santidad que abandonar la capital de España si el gobierno de Madrid persiste en presentar á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones.

Cablegrama de Capetown dicen que se ha iniciado un movimiento de rebelión en los distritos del Norte de la Colonia del Cabo.

Un jefe transvaalense de apellido portugués, Ferreira, ha invadido Uppington al frente de una partida de Loers.

Dos campamentos de policías han caído en su poder.

El proyecto leído para la ratificación del convenio con Suiza, dice así:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio entre España y Suiza, firmado en Berna en 1.º de septiembre de 1906.

Cablegramas de Nueva York dicen que ayer estallaron en dicha ciudad cinco incendios en sitios diferentes.

Las llamas hicieron tan rápidos progresos, que varios vecinos de las casas que ardían perecieron, quemados vivos.

Hay que lamentar algunas víctimas. Créase que los siniestros son debidos á una mano criminal.

El obispo de Tü y ha escrito á la Comisión que se ha organizado en Barcelona, para regalarle un «báculo» con motivo de su pastoral, pidiéndola que dé por cerrada la suscripción, sirviendo el producto para comprar un modesto báculo, y el resto para distribuirlo entre los pobres.

La suscripción asciende á 5.000 pesetas.

En la Escuela de Comercio de Palermo se ha abierto un curso de lengua española.

Los católicos de Castellón se han reunido en su Círculo para protestar del proyecto de ley de Asociaciones.

Después de pronunciar varios discursos, los reunidos acordaron remitir al Congreso una instancia de protesta, firmándola todos.

Asamblea de las Diputaciones españolas

CUARTA SESION

Estaba convocada para las nueve de la mañana y á esta hora comenzaron á llegar al palacio de la Diputación algunos de los señores asambleístas, pero en tan escaso número y tan despacio que á las diez y media apenas llegaban á doce los congregados.

A las once y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sestres.

El Sr. Navarro dice que la ponencia, puesta de acuerdo con los representantes de Tarragona y Baleares, ha acordado pedir con urgencia al gobierno que conceda íntegramente lo propuesto por la Diputación de Tarragona.

Así se acuerda por unanimidad.

La base sexta

Es como sigue: «Siendo la instrucción pública función propia del Estado, las atenciones de enseñanza, á cargo hoy de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, consignando para ello en sus presupuestos generales las cantidades necesarias. No obstante, las Diputaciones podrán crear y sostener escuelas especiales con la aprobación del gobierno.»

No hay enmienda alguna presentada. El Sr. Cruell consume el primer turno en contra.

Insiste en los derechos y deseos de las capacidades jurídicas para afianzar su criterio de que no compete al Estado la creación y conservación de las atenciones de enseñanza. En síntesis propuso que se acuerde que las Diputaciones provinciales podrán crear y sostener, regir y administrar establecimientos de enseñanzas generales y especiales y no deberán satisfacer atenciones de los establecimientos que no estén bajo su exclusivo régimen y dirección.

El Sr. Navarro cortó vultuos a la proposición del Sr. Cruells, en el elevado terreno a que la ha llevado el diputado catalán. Se despoja de su significación política y recomienda que la Asamblea resuelva el tema sin exclusivismos de escuela y sobre el beneficio de todas las provincias.

Rectifica el Sr. Cruells, diciendo que las Diputaciones pagan los establecimientos de enseñanza y, sin embargo, no tienen en ellos intervención más que para satisfacer sus gastos. Tiende a demostrar que no puede admitir el principio fundamental de la base de que las atenciones de instrucción sean propiedad del Estado.

Rectifica el Sr. Navarro é interviene el señor Luque, proponiendo que se ponga «siendo dentro de la legislación actual la instrucción, etc.»

Con esta enmienda, la base se aprueba por unanimidad.

La base séptima

Dice así: «Resultando que en la actualidad muchos servicios que deben, por su naturaleza y por la ley, ser de cuenta del Estado, se pagan por las Diputaciones provinciales, se ha de recabar del gobierno:

(a) Que se haga cargo desde luego del sostenimiento de dementes, pobres y enfermos incurables.

(b) Que asimismo se haga cargo del sostenimiento de presos correccionales.

(c) Que satisfaga por entero los gastos de confección del censo electoral, ó bien que se modifique la ley en el sentido de que sólo cada cinco años se haga un censo electoral, publicándose anualmente las listas adicionales de las inclusiones y exclusiones que acuerden las Juntas provinciales.»

Hay presentadas varias enmiendas.

A. Una adición de la Diputación de Madrid en el sentido de que, en caso de no aceptación por el gobierno, se acuerde que una Diputación no encargue á otra las atenciones á que se refiere esta base.

B. Se aprueba íntegramente.

G. El Sr. Tapia (de Lugo) presenta y apoya una enmienda en el sentido de que se separe de las obligaciones de la Diputación la de confección del censo, por desnaturalizar sus atribuciones.

El Sr. Bustamente le contesta y el interpe-lado replica, afianzándose en sus manifestaciones de que se separe de las Diputaciones cuanto se refiere al censo electoral.

Otra adición en el sentido de que el Estado se haga cargo del servicio de bagajes.

Se acuerda que esta adición forme parte de la base con la denominación D.

Se aprueba por unanimidad la totalidad de la base.

La base octava

Está redactada en estos términos:

«Será de la exclusiva competencia de las Diputaciones el nombramiento de todos los funcionarios, tanto del orden profesional ó técnico como del orden administrativo que se paguen con fondos provinciales, sin perjuicio de que el gobierno determine las condiciones generales que tales funcionarios han de reunir, para que quede garantida la aptitud que exija el desempeño de sus funciones.»

El Sr. Tapia propone que se añada lo siguiente: «Entendiéndose que esas condiciones han de ser similares á las que el Estado señala para sus funcionarios.»

El Sr. Tapia la apoya por modo tan convincente, que se acepta por unanimidad la adición.

El Sr. Martín (de Castellón) propone que se haga la aclaración de que esta base se refiere á los funcionarios del orden administrativo, y que queden de competencia del Estado lo referente á los funcionarios de carácter técnico ó profesional.

Se acepta la enmienda del Sr. Martín, y se aprueba la base por unanimidad.

La base novena

«Teniendo en consideración que las clíni-

cas en los hospitales provinciales son un medio práctico de enseñanza en la Facultad de Medicina y, por lo tanto, una derivación de la función docente del Estado, el gobierno abonará todos los gastos que se originen en las referidas clínicas.»

Es aprobada sin discusión.

La base décima

«Derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley provincial, mermando las escasas facultades que la referida ley concede á las Diputaciones.»

También se aprueba por unanimidad.

Continúan las proposiciones

El presidente anuncia que se va á dar cuenta de las proposiciones presentadas fuera de las diez bases aprobadas.

El Sr. Tapia, de la comisión dictaminadora, da explicaciones acerca del criterio que ha presidido en las tareas de selección de todas las proposiciones presentadas y que no ha sido otro que el de entregar á la comisión permanente los temas que por su carácter pudieran apartarse del objeto de la Asamblea y cuya petición pudiera debilitar la autoridad con que ésta habrá de dirigirse á los poderes públicos.

El Sr. Tapia lee las proposiciones que han sido tomadas en consideración.

Luego la comisión dictaminadora va á dar lectura de las proposiciones presentadas y que se pondrá á discusión en la sesión de la tarde.

Como quiera que se anuncia la visita de la junta de Gobierno de la Casa de Caridad, la Asamblea en pleno acuerda suspender la sesión de la tarde.

QUINTA SESIÓN

A las cinco y media comienza la sesión. Presidencia del Sr. Sostres.

Se lee una invitación del Fomento del Trabajo Nacional, á la que los diputados acuerdan asistir mañana lunes, á las once de la noche y de regreso de Montserrat.

El Sr. Sostres hace un llamamiento á la buena voluntad y espíritu de armonía de todos los asambleístas para que todas las proposiciones presentadas á la mesa pasen, absolutamente todas, á la comisión permanente, con la condición que de ellas habrá de dictaminar en el plazo de treinta días.

El Sr. Sostres, presidente

Habiase, pues, llegado al punto álgido de la Asamblea. Estaban sobre la mesa buen número de proposiciones, por las que sus autores debían naturalmente de sentir mayor entusiasmo que por los temas presentados por la ponencia. No era, pues, difícil prever que se avecinaba una serie de discusiones. A evitarlas tendió el discurso del Sr. Sostres, verdadera alma y eje de esta Asamblea memorable.

El Sr. Sostres, poniendo á contribución de las circunstancias del momento todo su tacto exquisito y toda su habilidad de orador experto, y por qué no decirlo? algo travieso, dió á su peroración tal calor, tales alientos de convicción, que ello, unido al sincero espíritu de concordia que ha reinado unánime en todos los debates, resolvieron maravillosamente el punto difícil.

Desde el sillón presidencial el Sr. Sostres invocó la cooperación de todos; dijo que, entre las proposiciones las había que reflejaban tan fielmente su modo de sentir y de pensar (aludía á la proposición Cruell-Prat de la Riba acerca de las Diputaciones regionales), que para él representaba un verdadero sacrificio el aplazar su discusión.

Este sacrificio dijo que lo hacía y que lo esperaba de sus compañeros para que cerrándose en aquel punto las tareas de la Asamblea, resplandecieran con la autoridad que les daba el voto unánime de todas las Diputaciones, reunidas como una sola manifestación del sentimiento, del ideal de toda España.

(Grandes aplausos confirmaron lo propuesto por el señor Sostres, y ni una sola voz replicó ó sus razonamientos.)

Telegramas

A seguida y antes de que se entibiara aquel aplauso apoteósico, el señor Sostres propuso que se cursara telegramas al jefe del Estado, al del gobierno, al superior jerárquico y á los cuerpos colegisladores.

El dirigido á S. M. el Rey fué concebido en estos ó parecidos términos:

«Mayordomo mayor de Palacio.—Diputaciones españolas reunidas en asamblea magna, elevan respetuoso homenaje á S. M. el Rey y

suplican alta influencia jefe del Estado cerca de su gobierno en apoyo decisiones asamblea cuando sean presentadas poderes públicos.»

Al Congreso y al Senado se le telegrafió en términos análogos, pidiéndoles que presten un valioso concurso cerca de los representantes de la nación, para que sea un hecho y se conviertan en materia legible los acuerdos unánimes de la asamblea.

Al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación se cursaron parecidos despachos.

El Sr. Sostres agradeció una vez más la confianza con que la asamblea ha autorizado sus gestiones presidenciales; puntualizó el programa y horario para hoy y mañana, y levantó la sesión.

La solemne clausura tendrá lugar mañana lunes, á las once de la misma.

Sesion de clausura

A mediodía se reunieron ayer los asambleístas en el gran salón de San Jorge. Presidió el Sr. Sostres, y hubo, antes de comenzar la sesión de clausura, cabileos en grande que se prolongaron buen rato.

Debía procederse al nombramiento de la comisión permanente, y del acierto de la elección podía depender el éxito de todos los acuerdos tomados.

A las doce y media, el secretario, Sr. Llorente, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión ni enmienda.

El señor asambleísta leyó las bases definitivas tal como quedan redactadas después de las discusiones, enmiendas y adiciones que se produjeron durante el curso del debate, y que no reproducimos aquí por no incurrir en repeticiones después de las extensas reseñas que llevamos publicadas.

La Asamblea se ratificó por unanimidad en sus acuerdos, siendo ello una de las circunstancias que mayor autoridad y significación da á sus tareas.

A seguida leyéronse las contestaciones recibidas de las personalidades á quienes se cursaron telegramas.

La del jefe superior de Palacio que dice así: «S. M. el Rey acepta y agradece las manifestaciones de adhesión y verá con gusto cuanto tienda en bien del país.»

Las respuestas del ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de ministros y presidente del Senado, están concebidas en análogo sentido.

El presidente, Sr. Sostres, presenta las excusas del presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Monegal, á quien asuntos de familia impidieron asistir á la recepción del Fomento.

Constó en acta el haber aceptado con satisfacción las galantes frases que hasta la Asamblea hacia llegar el Sr. Monegal.

El Sr. Luque, de Cádiz, propuso que se nombre á la mesa como comisión permanente que se encargará de gestionar la realización de los acuerdos de la Asamblea.

Apoyó su proposición el Sr. Luque y sus palabras fueron acogidas con muestras de aprobación.

El Sr. Sostres contestó que la mesa aceptaba el honor del encargo, porque era un puesto de responsabilidad, y prometió que ella haría cuanto esté á su alcance para que se traduzca en leyes los acuerdos aprobados tan unánimemente.

Luego propuso el presidente que para el nombramiento de la ponencia que ha de resolver acerca del cuestionario para la próxima Asamblea, se elija un individuo por cada agrupación de Diputaciones valencianas, aragonesas, extremeñas, catalanas, isleñas, del norte, castellanas nuevas, castellanas viejas y andaluzas.

Se suspende la sesion

Con objeto de ponerse de acuerdo acerca de todo ello, suspendióse la sesión, reuniéndose los asambleístas por regiones.

En este momento el salón de San Jorge presentaba animadísimo aspecto. Los diputados agregados, como hemos indicado, cambiaron impresiones, discutieron y se pusieron sesadamente de acuerdo acerca de esos nombramientos que habrán de tener tal trascendencia.

Se elige la ponencia

La ponencia se elige en la siguiente forma: Andalucía.—Sr. Clavijo, Sevilla. Sr. Luque, Cádiz. Aragón.—Sr. Miquel, Teruel. Sr. Melendo, Zaragoza.

Galicia y Asturias.—Sr. Tapia, Lugo. señor González Amor, Coruña.

Diputaciones isleñas.—Sr. Alcover, Mallorca. Sr. Ladico, Menorca. Castilla la Nueva.—Sr. Celada, Guadalajara. Sr. Lozano, Ciudad Real. Castilla la Vieja.—Sr. Cedrún, Santander. Sr. Ordóñez, Palencia. Valencia.—Sr. Testor, Valencia. Sr. Atienza, Alicante.

Cataluña.—Sr. Albalull, Tarragona. señor Prat de la Riba, Barcelona.

Extremadura.—Sr. Millán, Cáceres. señor Navarro, Badajoz.

Los primeros son vocales en propiedad y los segundos suplentes.

La nueva Asamblea

La próxima Asamblea general de Diputaciones españolas se celebrará el día 5 de Noviembre de 1907.

El lugar de la Asamblea se propone que sea Sevilla.

Y así se acuerda por aclamación.

El representante de Sevilla, Sr. Clavijo, pide la palabra.

El Sr. Clavijo dice que no había hecho uso de la palabra hasta aquel momento, porque la fama de artistas que tienen los sevillanos temía que se desvaneciera al oír sus palabras.

Dijo que Sevilla se considerará honrada albergando á los asambleístas; que hará cuanto pueda por el éxito de la nueva Asamblea y porque á los asambleístas les sea grata la estancia en la capital sevillana.

Saludó á Barcelona y la dedicó elogios.

El Sr. Luque, de Cádiz, propuso que se limitara el uso de la palabra á los asambleístas, pues habiéndose puesto continuamente de relieve la unanimidad de sus opiniones, á la presidencia debía reservarse el hacer el resumen de los debates.

El Sr. Testor, de Valencia, propone un voto de gracias para la presidencia, para la ponencia, para los empleados de la Diputación de Barcelona y para la prensa por su colaboración en la obra de la Asamblea.

Discurso de clausura

El Sr. Sostres.—Señores asambleístas: Con el alma rebosando de satisfacción me dirijo á vosotros para cerrar esta Asamblea trascendental.

Os agradezco una vez más la autoridad de que me habéis revestido, y que yo acepté por el honor de tan unánime y significativo sufragio.

Mucho hemos andado desde la fecha de la convocatoria de esta Asamblea, mucho hemos hecho, pero no olvidemos que aún queda no poco por conseguir.

Si el gobierno acepta y hace suyos los acuerdos de esta Asamblea, se habrá logrado la obra de facilitar á los que sigan en la representación provincial, la realización de la obra total.

En Sevilla habrá de germinar la obra futura, así como en Barcelona se habrá asentado la base trascendental de esa labor regeneradora.

Confieso que no espero que el gobierno conceda ahora todo lo que se pide; la nueva Asamblea habrá de realizar algo de trascendencia, que es lograr que lo que ahora es un deseo, sea luego una realidad.

Ayer me llamabais vuestro tirano y me saludabais con el grito de ¡Viva el tirano! Permitidme ahora, pues, que ejerza tan honrosa tiranía, que en el fondo no será otra cosa que condensar vuestros pensamientos, porque la Asamblea sois vosotros.

Pensemos todos juntos como una sola voz, luntad y una sola inteligencia, pensemos en que se han dictado leyes y se han aplicado disposiciones, que no califico, pero que ha producido víctimas, hermanos nuestros privados temporalmente de la libertad de ciudadanos.

Pues bien, señores asambleístas; cerremos esta grandiosa manifestación de la unidad de sentimientos de todas las provincias españolas, con un acto digno de este momento.

Pidamos al gobierno una amplia amnistía para los condenados por delitos de imprenta y de emisión del pensamiento.

(Grandes aplausos que duran largo rato.)

Pidamos á los poderes públicos que devuelva la libertad á los detenidos y así terminaremos nuestras reuniones con esa unánime expansión de nuestros sentimientos generosos.

(Aplausos.) Y, ahora, para cerrar estas sesiones memorables, despedamos sin dar vivas á cuanto palpita en los sentimientos de los asambleístas.

tas y que aunque no pudiera herir las suscep-
tibilidades de nadie, nunca fueran tan uná-
nimes como si los condensamos en una sola
aclamación: ¡viva la Asambleal
(Grandes aplausos.)

Locales y provinciales

Con el número de hoy repartimos á nues-
tros suscriptores en hoja separada el discurso
pronunciado en el Congreso el 9 del actual
por nuestro ilustre jefe Sr. D. Antonio Maura
con motivo del debate político iniciado en
aquella Cámara.

Los amigos de lo ageno penetraron el sá-
bado pasado en una casa enclavada en el ar-
rahal de Jesús, próximo á Tortosa, y en ausen-
cia de los inquilinos, sustrajeron varias pre-
ndas de ropa y 180 pesetas en metálico.

Del hecho se dió conocimiento á las Autori-
dades.

Ha cesado en el cargo de director del peri-
ódico republicano Las Circunstancias, de
Reus, el diputado á Cortes por esta circuns-
cripción D. Julián Nongués, habiéndose en-
cargado nuevamente de la dirección del cita-
do diario el Sr. Cubells y Florentí.

Comunica la guardia civil de Falset, que el
domingo, á las cuatro y media, el mozo de la
estación del ferrocarril de Mora que prestaba
servicio en el tren de mercancías núm. 871,
Mariano Alfonso Aloras, de 30 años, fué ar-
rollado al salir de la estación de Pradell, resul-
tando con la pierna izquierda cortada por en-
cima de la rodilla, debido, según referencias,
á haberse retardado en subir á su puesto, res-
balando del estribo.

Conducido á Marsá, fué curado de primera
intención y trasladado á Mora, punto de su
residencia.

Ha cesado de prestar sus servicios como juez
de 1.ª instancia en el Juzgado de Gandesa
D. José Carrasco Reyes, habiendo salido de
dicha ciudad para Granada, de cuya Audien-
cia ha sido nombrado abogado-fiscal.

Hace tres días que comenzó en el extremo
Oeste de la rambla de San Juan la instalación
de un magnífico pabellón cinematográfico,
propiedad de don Antonio Sanchis, quien se
propone pasar solamente unos quince días en
esta población, por tener que instalarse en
Valencia para las próximas fiestas de Navidad.

El aparato cinematográfico es de lo más
moderno, dando una fijeza tan grande que
parece presenciar escenas de la vida real.

E salón se adornará espléndidamente con
colgaduras de terciopelo bordadas y con ele-
gantes aparatos eléctricos, debiendo hacer
nota: que el orchestrophon es de lo mejor que
en aparatos automáticos de música se ha fa-
bricado por la casa Limonaire, de París.

El mencionado pabellón es el único en su
clase que ha merecido la distinción de ser vi-
sitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en
San Sebastián.

Dado el escaso número de días que estará
en esta población y el gran número de peli-
culas de que se compone su vasto repertorio, lo
cual le permite ofrecer todos los días comple-
ta variedad de escenas de lo más nuevo que
se produce, no dudamos que el salón cinema-
tográfico del Sr. Sanchis ha de verse muy
concurrido.

Según telegrafían ayer de Tortosa, se ha
cometido en dicha ciudad un horroroso cri-
men.

Francisco Belti Canalda, ha dado muerte á
su madre, degollándola.

El parricida tiene 25 años, es de oficio cerra-
jero. Habitaba en la calle de Pescadores, nú-
mero 46.

Para llevar á cabo su crimen, se valió de un
cuchillo pequeño.

Después de realizado el hecho amenazó á
una hermana suya llamada Dolores, que esta-
ba en la cama gravemente enferma, y á quien
por orden facultativa se le habían administra-
do los últimos sacramentos.

El feroz hermano obligó á Dolores, á que
se levantara y á que comiera sopa.

Luego colocó el cadáver junto á la puerta
de la casa.

Cuando los vecinos, atraídos por los gritos

de la hermana acudieron y penetraron en la
casa, presentose á su vista un cuadro horro-
roso.

El parricida llegó ayer á esta población
procedente de Amposta, donde trabajaba.

Créese que tiene perturbadas las facultades
mentales y se dice que ha estado recluido en
el manicomio de Reus.

El Juzgado se presentó en el lugar del suce-
so y dispuso el levantamiento del cadáver y
que el criminal ingresara en la cárcel.

Francisco Belti, al ser interrogado, contesta
con palabras incoherentes.

El suceso ha causado profunda sensación
en el vecindario.

Se halla ya restablecido de la enfermedad
que le aquejaba, nuestro amigo particular, el
concejal de este Excmo. Ayuntamiento don
Rafael Cañellas.

Lo celebramos.

Por varios artistas de esta ciudad se está
procediendo al rascado y pintado de los nue-
vos tinglados construidos en el muelle de cos-
ta de nuestro puerto.

Ayer tarde practicó ejercicios de instruc-
ción en el Campo de Marte el primer batallón
del regimiento infantería de Luchana, al man-
do del teniente coronel D. Ricardo Nouvilas.

Hoy debe celebrar sesión de primera convo-
catoria nuestro Ayuntamiento si para ello se
reune número suficiente de señores conceja-
les.

Ha sido nombrado juez de 1.ª instancia del
distrito de la Lonja de Barcelona, el digno
fiscal de esta Audiencia provincial, D. Fran-
cisco Dechet,

Se nos manifiesta hagamos público que has-
ta el día 7 del próximo mes, no se verificará
el debut del notable «Orfeo tarragoní».

Se ha posesionado de su cargo en las cárce-
les de Valls, el vigilante del Cuerpo de Pena-
les D. Trinidad Fargas Mjguel.

Boletín Oficial

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—
Real Decreto disponiendo que las clases nocturnas de
adultos tendrán por objeto ampliar y perfeccionar la
educación dada en las Escuelas primarias diurnas á
los que hayan cumplido la edad de quince años
Gobierno de la provincia.—Minas. Don José Soler
y Vila, vecino de París, solicita se le concedan treinta
partenencias mineral de plomo con el nombre «Mer-
cedes», sitas en el término municipal de Argentera.
Se publica una relación de las minas con los plazos
en que se verificarán las demarcaciones.
Ayuntamientos.—El de Vendrell publica un ex-
tracto de los acuerdos tomados por el mismo durante
el mes de Septiembre último.
Los de Calldes de Jon, Lloa, Gratallops, Pratdip, Beni-
sanet, Uldecona, Boda de Bará, Sta. Bárbara, Molá,
Senant, Garcia y Riera, anuncian servicios.
Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Serapio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en
la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Lorenzo. Su Di-
vina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana
de ocho á once, celebrándose las misas de exposición
y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se
cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continua-
ción los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús
Sacramental oter, minará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOVEDADES
19.- Calle de San Agustín.- 19
TEMPORADA DE INVIERNO
Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero
PRECIOS SIN COMPETENCIA
19.- Calle de San Agustín.- 19
TARRAGONA

Mucho nos gastamos
y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas
extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos
bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el
dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del
Estranjero) al contado?
En Alemania confían á los españoles
Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales
de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indi-
cará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes
para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de
toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para re-
tratar, jmelos y millares artículos más.
Escriba Vd. á la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Ferno
Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta.
sueldo (sin pagar) y á vuelta del correo, recibirá Vd. el catálogo
grande, con dibujos y precios.

Sección comercial
El mercado celebrado hoy en esta plaza ha resulta-
do desanimado.
Los precios que rigen en la actualidad son los si-
guientes:
Alcoholes.—Ornjos, se cotizan de 67 á 68 pesetas
los 100 grados centesimales, impuestos á cargo del
comprador.
Destilados de 94 á 95 grados, de 97 á 98 pesetas
los 100 litros, sin caso, impuesto fabricación pagado.
Rectificados de vino de 95/96, de 102 á 104 pesetas
los 100 litros, con iguales condiciones que el anterior.
Algarrobas.—Viejas á 34 reales quintal. En la pro-
piedad á 32. Nuevas 27.
Almendra.—Cotizamos:
Mollar, á 60 pesetas los 50 500 kilos.
Comú, á 21 pesetas cuartera de 70 litros.
Esperanza, á 24.
Avellana.—Cotizamos:
Embarque, á 36 pesetas; negra escogida, á 38;
cosechero, á 36 1/2 saco de 58'400 kilos.
Cuartera de propietario, á 25 pesetas.
Bacalao.—Cotizamos:
Noruega fresco 1.ª á 48 pesetas los 40 kilos.
Buen mezclado á 45 y 46 id. id.
Islandia superior, á 48 id. id.
Habones.—Del país á 12/50 pesetas los 70 litros.
Sevillanos.—13 pesetas cuartera.
Harinas.—Primera, á 16 reales arroba; entera á 15
1/2; redonda, á 15; tercera, á 10, saco de 70 kilos.
Mistelas.—Blancas, de 35 á 40 pesetas, según gra-
do y clas; negras, de 40 á 45, rosadas á 40 y 45.
Sardinias.—Cotizamos:
Arosas, á 18, 19 y 20 pesetas millar.
Viveros, á 24 y 25 idem idem.
Caríños, á 25 idem idem.
Trigo.—Urgel y Aragón á 16 pesetas, según clase.
Ruso, á 16/25 pesetas los 55 kilos. Del país á 13.
Vinos.—Tinto, de 5 1/2 á 6 reales el grado.
Rosado, á 5 1/2. Blanco á 6.

Sección telegráfica.
Madrid, 13.
Los debates del Congreso
El Gobierno está decidido á que tér-
mine hoy en el Congreso el debate
político, aunque para ello tenga que
prorrogarse la sesión, á fin de que
mañana empiece la discusión del tra-
tado con Suiza. Aunque ningún dipu-
tado tiene pedida la palabra para el
debate político, se cree que después
de la contestación del ministro de
Gracia y Justicia al discurso del señor
Vazquez Mella, hablará el señor No-
cedal.

Los republicanos intervendrán en
la discusión del tratado con Suiza, en
favor del convenio.
El señor Canalejas ha explorado la
opinión de los representantes de las
minorías respecto á la cuestión de los
suplicatorios. Parece que todos están
conformes en que se prorrogue el pla-
zo para resolver sobre los suplicato-
rios pendientes, prórroga que obedece
al proyecto de ley que ayer leyó el
conde de Romanones, modificando el
procedimiento en las causas contra
senadores y diputados.

El señor Canalejas reunirá hoy á
la comisión de suplicatorios para de-
cidir si ha de ser ésta la que haga la
propuesta á la Cámara, ó si bastará
una moción de la presidencia.

SACOS USADOS
propios para algarrobas
tengo en venta algunas partidas.
Para pedidos dirigirse á
Don José Cabetas
Plaza de la Victoria, 49.—Teléfono 378.—Zaragoza.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornúa el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracabo, Coro, Caropano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapuré y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózoga, 11.

LA GRAN MARCA NACIONAL CASANOVAS SE IMPONE!

Los 100 kilómetros corridos el domingo, 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente, pues dicha carrera ha sido ganada sobre máquina CASANOVAS por Sebastián Masdeu, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS.

Jaime Durán campeón de velocidad monta asimismo marca CASANOVAS. CICLISTAS: si queréis ser algún día campeones, acordaos de que sin una CASANOVAS es imposible vencer en buenas ó malas carreteras. CICLISTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA: si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia á la marca que monta vuestro campeón. Representante en esta capital: CARLOS MASDEU, quien facilita precios y condiciones.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta. SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal. LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO. Sulfatadas-sódicas.—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1/2 kilo, 3'50 pesetas; 1 kilo. 6 pesetas. Barriles para 3 baños, 12 pts.; 56 baños, 15 pts.; 7 baños, 18 pesetas.

TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el más eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino.

Cajita Salus conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica «Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RINONES E INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICO DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA:

P. REDON.-Plaza de Olózoga, 10, entresuelo.-Tarragona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenté CAPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONÇALAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889. Y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona, y Malorca. Varias corporaciones científicas y renombrados practicantes de las provincias, reconociendo ventajosa su eficacia en sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pío, 4, Barcelona, y principales de España y Améri. ca. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.



Motores de Gas

Legítimos OTTO

Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Baldo 2

Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.



HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta